

JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, diecisiete de junio de dos mil veintidós

Proceso	Ejecutivo por Alimentos
Demandante	Yeidy Juliana Barrera
Demandado	Jorge Andrés Taborda Torres
Radicado	05001 31 10 014 2021 00523 00
Decisión	Requiere al pagador

Allegada la solicitud realizada por el apoderado de la parte demandante, este Despacho procede a requerir al cajero pagador del demandado Jorge Andrés Taborda Torres, para que informe por que no se han realizados las retanciones ordenada por este Juzgado. Por la secretaría se procederá a realizar el oficio respectivo.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Pastora Emilia Holguin Marin
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 014 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 320fe587bd90d96abe38895d488c914a7c8ca4c1c5816f36062fe0828fb910a4 Documento generado en 17/06/2022 04:15:48 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica